



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3355/2016
BITÁCORA: 15/G1-0348/05/16

Toluca, México, 02 de Junio de 2016

**BIENES COMUNAL SANTA CRUZ TEXCALAPA
CONOCIDO SN SANTA CRUZ SULTEPEC
51606 SULTEPEC, MÉXICO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/028/2012-NA de fecha 07 de Agosto de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE SANTA CRUZ TEXCALAPA, Sultepec, P-15-080-CRU-001/12, brazuelos, Otras hojosas, (Varias especies), 3.667 Metros cúbicos	2	17	18	16034583	16034584
BIENES COMUNALES DE SANTA CRUZ TEXCALAPA, Sultepec, P-15-080-CRU-001/12, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 16.173 Metros cúbicos	3	22	24	16034577	16034579
BIENES COMUNALES DE SANTA CRUZ TEXCALAPA, Sultepec, P-15-080-CRU-001/12, madera en rollo, Otras hojosas, (Varias especies), 29.335 Metros cúbicos	3	48	50	16034580	16034582
BIENES COMUNALES DE SANTA CRUZ TEXCALAPA, Sultepec, P-15-080-CRU-001/12, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 129.387 Metros cúbicos	8	57	64	16034569	16034576
BIENES COMUNALES DE SANTA CRUZ TEXCALAPA, Sultepec, P-15-080-CRU-001/12, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 73.764 Metros cúbicos	5	93	97	16034564	16034568
BIENES COMUNALES DE SANTA CRUZ TEXCALAPA, Sultepec, P-15-080-CRU-001/12, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 626.990 Metros cúbicos	55	301	355	16034509	16034563

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3355/2016

BITÁCORA: 15/G1-0348/05/16

Toluca, México, 02 de Junio de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

RECIBIDO
06 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ AVALARADO

C.c.e.p. Lic. Augusto Miranda Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

